



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

EJERCICIO FISCAL 2023

Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024		5. Cero Agresión y Más Seguridad 5.3. Protección civil 5.3.3. Evitar nuevos riesgos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible			11 Ciudades y comunidades sostenibles			
Programa presupuestario		N001			Cumplimiento de los programas de protección civil			Unidad Responsable	Secretaría de Gestion Integral de Riesgos y Proteccion Civil				
Clasificación Funcional													
Finalidad		1	Función				7	Subfunción:	2	Actividad Institucional:		2	
Resultados													
										META ANUAL			
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Indicador	Numerador	Denominador	Medios de Verificación	Supuestos		
FIN	Fortalecer, diseñar, actualizar y ejecutar, con base la Leyes y los principios de diseño universal y accesibilidad, la preparación y respuesta para la prevención y reducción del riesgo de desastre en la Ciudad de México, así como la atención de emergencias y, garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	Cumplimiento de la normatividad	Porcentaje de revisiones de programas, proyectos, Consejos, Comisiones, Comités, visitas, realizadas para el debido cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México	(Programas, proyectos, Consejos, Comisiones, Comités, visitas, realizadas para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil/ programas, proyectos, Consejos, Comisiones, Comités, visitas, programados para el debido cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil)* 100	DOCUMENTO	Estratégico / Eficacia / Ascendente	1	1	1	Programa Interno de Protección Civil, actas, autorizaciones, listas de asistencia Minutas Portal de Transparencia de la Secretaría.	La baja difusión del Programa Interno de Protección Civil, influya para el desconocimiento del actuar ante emergencias		
PROPÓSITO	Contribuir en salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población mediante la adecuada Gestión Integral de Riesgos, bajo una normatividad vigente	Monitoreo de emergencia	Monitoreo de la población en la base de datos de "Registro de Incidente de Emergencia", como lo marca la normatividad vigente	(monitoreo de emergencias realizadas/monitoreo de emergencias programadas)*100	ACCIÓN	Estratégico / Eficiencia / Descendente	1	1	1	Base de datos Formatos de "Registro de Incidente de Emergencia"	El insuficiente personal capacitado, las condiciones climatológicas, equipo insuficiente y el desconocimiento de la población sobre cómo actuar ante una emergencia o desastre		
COMPONENTE 1	contribuir a un correcto diseño y elaboración del Programa Interno de Protección Civil	Programa Interno de Protección Civil	El programa Interno de Protección Civil es un documento donde se presenta el análisis de riesgos del inmueble sede de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil mediante diversos métodos como ejemplo:• Lineamientos para la Elaboración de Estudios de Riesgo en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil;• Mosler;• Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo;• Método de riesgo de incendio Meseri	(Actividades realizadas con la normatividad del Programa Interno de Protección Civil/Actividades programadas con la normatividad del Programa Interno de Protección Civil)*100	DOCUMENTO	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0	0	0	Planes y programas elaborados	Falta de personal capacitado en materia de Gestión Integral de Riesgos para la elaboración de los programas		
Actividad 1 Componente 1	Dar a conocer el programa Interno de protección civil a los servidores públicos adscritos a esta dependencia	programa Interno de protección civil	Dar a conocer el programa Interno de protección civil a los servidores públicos adscritos a esta dependencia	(publicaciones realizadas del programa interno de protección civil/publicaciones programadas del programa interno de protección civil)*.9	DOCUMENTO	Estratégico / Eficacia / Ascendente	1	1	1	Reportes fiscos, correos electrónicos, para la difusión de planes y programas	Fallas en la electricidad e internet,		
Actividad 2 Componente 1	Capacitar a los servidores públicos que conforman la brigada y así como el personal de esta dependencia.	Capacitación de servidores públicos	Capacitar a los servidores públicos que conforman las 4 brigada (Brigada de Primeros Auxilios, Brigada de Prevención y combate de incendio, Brigada de Repliegue y Evacuación y Brigada de Comunicación), así como el personal de esta dependencia.	(Capacitaciones a servidores públicos realizadas/Capacitaciones a servidores públicos programadas)*.27	CAPACITACIÓN	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	1	1	1	Programa Interno de Protección Civil, publicado en la página de Transparencia	Los servidores Públicos asisten a las capacitaciones programadas por la Secretaria de Gestión de Riesgos y Protección Civil		
COMPONENTE 2	Fortalecer las funciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, para realizar , planear y dar seguimiento, al desarrollo del sistema de prevención en las emergencias con la participación de los servidores publico y ciudadanos.	Capacitación de servidores públicos	Realizar las capacitaciones a los servidores públicos en materia de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil.	(total de capacitaciones realizadas a servidores públicos/total de capacitaciones programadas a servidores públicos)*100	CAPACITACIÓN	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	1	1	1	Programa Interno de Protección Civil, publicado en la página de Transparencia	La Capacitación a los Servidores públicos se realiza exitosamente		
Actividad 2 Componente 2	brindar ejercicios de simulación de emergencias.	brigadas	Realizar simulación de emergencias de acuerdo con los protocolos , con la finalidad de tener personal capacitado	(Total de simulaciones realizadas/total de simulaciones programadas)*100	CAPACITACIÓN	Estratégico / Eficacia / Ascendente	1	1	1	Programa Interno de Protección Civil, publicado en la página de Transparencia	Falta de equipo de simulación		
Actividad 3 Componente 2	Proporcionar la señalización adecuada, a fin de realizar los protocolos de actuación, de forma ordenada y correcta	Señalización	Es importante contar con una señalización adecuada, para estar en condiciones de realizar los simulacros y desalojos ante una emergencia Señalización adecuada	(número de señalamientos colocados/número de señalamientos programados)*100	ACCIÓN	Gestión / Eficacia / Descendente	0	0	0	Programa Interno de Protección Civil, publicado en la página de Transparencia	no contar con los insumos necesarios para los señalamientos		



Actividad 1 Componente 2	Realizar simulacros preventivos para la actuar en caso de riesgo o desastres antropogénicos	Simulacros preventivos	Realizar planeaciones de simulacros preventivos ante las emergencia con la participación de los servidores públicos y ciudadanos	(Simulacros realizados/simulacros programados)*.64	ACCIÓN	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	1	1	1	Programa Interno de Protección Civil, publicado en la página de Transparencia	Que existan condiciones adecuadas para a realización de simulacros en las 16 alcaldías de la CDMX
-----------------------------	---	------------------------	--	--	--------	---	---	---	---	--	--



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario

N005 Gestión integral de riesgos, atención a siniestros, emergencias y desastres

EJERCICIO FISCAL 2023

Alineación Programa de Gobierno 2019- 2024				5. Cero Agresión y Más Seguridad 5.3. Protección civil 5.3.1. Sistema de Gestión Integral de Riesgos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible			11 Ciudades y comunidades sostenibles						
Programa presupuestario		N005		Gestión integral de riesgos, atención a siniestros, emergencias y desastres			Unidad Responsable		Secretaría de Gestion Integral de Riesgos y Proteccion Civil							
Clasificación Funcional																
Finalidad		1		Función			7		Subfunción:		2		Actividad Institucional:		2	
Resultados																
NIVEL	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	META ANUAL			Medios de Verificación	Supuestos					
							Indicador	Numerador	Denominador							
FIN	Contribuir reducir la vulnerabilidad y exposición de la CDMX, ante fenómenos perturbadores, naturales y antropogénicos, a través de la prevención de riesgos y acciones en materia de Gestión Integral de Riesgos.	Población atendida	Total de ciudadanos atendidos por la SGIRPC a través de las acciones realizadas, en materia de Gestión Integral de Riesgos	(Total de ciudadanos atendidos a través de acciones en materia de Gestión Integral de Riesgos/Total de ciudadanos atendidos a través de acciones en materia de Gestión Integral de Riesgos programados)*.100	ACCIÓN	Estratégico / Eficacia / Ascendente	1	1	1	Bitácoras y registros administrativos	información incompleta sobre las acciones en materia de gestión					
PROPÓSITO	Proporcionar la atención de manera eficaz a la población local y flotante de la Ciudad de México ante riesgos naturales o provocados por la actividad humana para minimizar su impacto y propiciar una resiliencia de corto plazo.	Acciones realizadas en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	Porcentaje de Acciones realizadas en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	(Total de acciones realizadas en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil/ total de acciones realizadas en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil)*100	ACCIÓN	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	1	1	1	Bitácoras y registros administrativos	Incremento de la población flotante					
COMPONENTE 1	Divulgación en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género y con uso incluyente del lenguaje.	Divulgación	Realizar de campañas de promoción en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México	(Total de campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	CAMPAÑA	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0	0	0	Bitácoras y registros administrativos	no existen espacios adecuados para la campaña					
Actividad 1 Componente 1	Fortalecer la cultura de la gestión Integral de riesgos a través de la difusión de campañas	Campañas	Campañas de difusión en materia de gestión integral de riesgos	(Número de campañas de difusión realizadas/número de campañas de difusión programadas)*100	CAMPAÑA	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0	0	0	Bitácoras y registros administrativos	no existen espacios adecuados para la campaña					
COMPONENTE 2	Reducir el riesgo de desastres y sus impactos en las personas, la infraestructura, el parque habitacional y otros bienes expuestos, para ser menos vulnerables y más resilientes.	Número de proyectos de resiliencia asociada a la gestión integral de riesgos	Es el total de proyectos de resiliencia asociada a la gestión integral de riesgos	Sumatoria del número de proyectos realizados en materia de resiliencia durante el año	ACCIÓN	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0	0	0	Bitácoras y registros administrativos	falta de interés de la población					
Actividad 1 Componente 2	Reducir el riesgo de desastres y sus impactos en las personas, la infraestructura, el parque habitacional y otros bienes expuestos, para ser menos vulnerables y más resilientes.	Número de Brigadas Comunitarias para la Prevención de Riesgos y Protección Civil conformadas	Número total de Brigadas Comunitarias que han concluido el programa de capacitación durante el año X	Sumatoria del número de Brigadas Comunitarias que han sido conformadas y han concluido el programa de capacitación	ACCIÓN	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0	0	0	Bitácoras y registros administrativos	escaso personal para realizar las brigadas					
Actividad 2 Componente 2	Reducir el riesgo de desastres y sus impactos en las personas, la infraestructura, el parque habitacional y otros bienes expuestos, para ser menos vulnerables y más resilientes.	Número de propuestas, iniciativas y/o recomendaciones de políticas realizadas por el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México	Es el total de proyectos de resiliencia asociada a la gestión integral de riesgos	Sumatoria del número de proyectos realizados en materia de resiliencia durante el año x	ACCIÓN	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0	0	0	Bitácoras y registros administrativos	falta de interés de la población					
Actividad 3 Componente 2	Reducir el riesgo de desastres y sus impactos en las personas, la infraestructura, el parque habitacional y otros bienes expuestos, para ser menos vulnerables y más resilientes.	Porcentaje de avance en la implementación de las acciones de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México	Es el total de proyectos de resiliencia asociada a la gestión integral de riesgos	Sumatoria del número de proyectos realizados en materia de resiliencia durante el año x	PORCENTAJE	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0	0	0	Bitácoras y registros administrativos	falta de interés de la población					
COMPONENTE 3	Compilar planes, programas y protocolos, de las Alcaldías e instancias responsables de los servicios vitales y Sistemas Estratégicos de la Ciudad de México para conocer su forma de actuar ante alguna emergencia o desastre y con ello implementarlos de forma homologada a través del SCI y coordinación de las actividades estratégicas para la definición de la batería de indicadores de ocurrencia, impacto y resiliencia para la gestión integral de riesgos y desastres.	Estudio	Realización de simulaciones de fenómenos naturales y sus consecuencias	(Número de estudios realizados/números de estudios programados)*100	ESTUDIO	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0	0	0	Bitácoras y registros administrativos	Actualización de la normatividad					

Actividad 1 Componente 3	<p>Compilar planes, programas y protocolos, de las Alcaldías e instancias responsables de los servicios vitales y Sistemas Estratégicos de la Ciudad de México para conocer su forma de actuar ante alguna emergencia o desastre y con ello implementarlos de forma homologada a través del SCI y coordinación de las actividades estratégicas para la definición de la batería de indicadores de ocurrencia, impacto y resiliencia para la gestión integral de riesgos y desastres.</p>	Levantamientos de campos, vuelos, Recorridos con DRON y Georadar	Porcentaje de solicitudes atendidas respecto al total recibidas Número de vuelos y recorridos con dron o georadar	(Número de levantamientos de información atendidos / Número de solicitudes) * 100	ACCIÓN	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	0	0	0	Bitácoras y registros administrativos	Actualización de la normatividad
Actividad 2 Componente 3	<p>Compilar planes, programas y protocolos, de las Alcaldías e instancias responsables de los servicios vitales y Sistemas Estratégicos de la Ciudad de México para conocer su forma de actuar ante alguna emergencia o desastre y con ello implementarlos de forma homologada a través del SCI y coordinación de las actividades estratégicas para la definición de la batería de indicadores de ocurrencia, impacto y resiliencia para la gestión integral de riesgos y desastres.</p>	Cumplimiento de Normatividad	Emisión de Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos en Materia de Protección Civil para Centros de Atención y Cuidado Infantil y Escuelas de Educación Básica y emisión de Constancia de Cumplimiento a la NOM-009-SEGOB-2015	Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos en Materia de Protección Civil para Centros de Atención y Cuidado Infantil y Escuelas de Educación Básica y emisión de Constancia de Cumplimiento a la NOM-009-SEGOB-2015 realizadas/ Total de solicitudes) * 100	ESTUDIO	Estratégico / Eficacia / Ascendente	1	1	1	Bitácoras y registros administrativos	Actualización de la normatividad
COMPONENTE 4	<p>Coordinar y atender las emergencias en materia de gestión integral de riesgos y protección civil que se suscitan en las 16 alcaldías de la ciudad de México, así como la preparación de los integrantes del sistema de GIRPC</p>	Emergencias registradas en el REUSE	Número de actividades que coadyuven en el cumplimiento del Pp	(número de actividades realizadas/ número de actividades programadas) *100	ACCIÓN	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0.86	21060	24488	Bitácoras y registros administrativos	Actualización de la normatividad
Actividad 1 Componente 4	<p>Coordinar y atender las emergencias en materia de gestión integral de riesgos y protección civil que se suscitan en las 16 alcaldías de la ciudad de México, así como la preparación de los integrantes del sistema de GIRPC</p>	EMERGENCIAS REGISTRADAS	NÚMERO DE EMERGENCIAS REGISTRADAS EN EL REUSE	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS *100	ATENCIÓN	Estratégico / Eficiencia / Ascendente	1	1	1	base de datos en REUSE	falta de energía eléctrica e internet
COMPONENTE 5	<p>Brindar capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género, a la población e integrantes del Sistema con la finalidad de fomentar la cultura de autoprotección y prevención. Observar y hacer cumplir el procedimiento para la autorización o improcedencia de la solicitud de las personas físicas para obtener el registro como ROPC, con el objeto de que funja como auxiliar de la Administración, quien tiene la atribución en todas aquellas actividades vinculadas con su responsiva, de ordenar y hacer valer la observación de esta ley en el ámbito de Capacitación, Estudios de Riesgo y formulación de Programas Internos y Especiales, de conformidad con la normativa vigente aplicable. Constatar el cumplimiento de los lineamientos, términos e instrumentos que establece la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, su Reglamento, Términos de Referencia, Normas Técnicas y demás Instrumentos del Sistema, con el fin de salvaguardar a las personas, sus bienes, el entorno así como el funcionamiento de los servicios vitales y los Sistemas Estratégicos ante la eventualidad de los Fenómenos Perturbadores producidos por el eventos masivos, reduciendo así el Riesgo de Desastres en la Ciudad de México.</p>	Divulgación (vinculación) para alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.	Mide la elaboración de manuales de cursos para la capacitación y que los contenidos estén adecuados a las directrices que esta Secretaría pueda difundir con el conocimiento en materia de GIRyPC. Asimismo, las reuniones de vinculación con las diferentes instancias que promuevan la capacitación que esta Secretaría desarrolla con los manuales antes citados.	(Reuniones realizadas/ reuniones programadas) * 100	ACCIÓN	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0	0	0	Bitácoras y registros administrativos	escaza capacitación al personal operativo
Actividad 1 Componente 5	<p>Brindar capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género, a la población e integrantes del Sistema con la finalidad de fomentar la cultura de autoprotección y prevención. Observar y hacer cumplir el procedimiento para la autorización o improcedencia de la solicitud de las personas físicas para obtener el registro como ROPC, con el objeto de que funja como auxiliar de la Administración, quien tiene la atribución en todas aquellas actividades vinculadas con su responsiva, de ordenar y hacer valer la observación de esta ley en el ámbito de Capacitación, Estudios de Riesgo y formulación de Programas Internos y Especiales, de conformidad con la normativa vigente aplicable. Constatar el cumplimiento de los lineamientos, términos e instrumentos que establece la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, su Reglamento, Términos de Referencia, Normas Técnicas y demás Instrumentos del Sistema, con el fin de salvaguardar a las personas, sus bienes, el entorno así como el funcionamiento de los servicios vitales y los Sistemas Estratégicos ante la eventualidad de los Fenómenos Perturbadores producidos por el eventos masivos, reduciendo así el Riesgo de Desastres en la Ciudad de México.</p>	Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.	Mide la elaboración de registros que estén adecuados a las directrices que esta Secretaría pueda difundir con el conocimiento en materia de GIRyPC. Asimismo, los oficios que dan respuesta a las solicitudes realizadas por el ciudadano.	(Registros otorgados/ registros programados) * 100	ACCIÓN	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0	0	0	Bitácoras y registros administrativos	escaza capacitación al personal operativo
Actividad 2 Componente 5	<p>Brindar capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género, a la población e integrantes del Sistema con la finalidad de fomentar la cultura de autoprotección y prevención. Observar y hacer cumplir el procedimiento para la autorización o improcedencia de la solicitud de las personas físicas para obtener el registro como ROPC, con el objeto de que funja como auxiliar de la Administración, quien tiene la atribución en todas aquellas actividades vinculadas con su responsiva, de ordenar y hacer valer la observación de esta ley en el ámbito de Capacitación, Estudios de Riesgo y formulación de Programas Internos y Especiales, de conformidad con la normativa vigente aplicable. Constatar el cumplimiento de los lineamientos, términos e instrumentos que establece la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, su Reglamento, Términos de Referencia, Normas Técnicas y demás Instrumentos del Sistema, con el fin de salvaguardar a las personas, sus bienes, el entorno así como el funcionamiento de los servicios vitales y los Sistemas Estratégicos ante la eventualidad de los Fenómenos Perturbadores producidos por el eventos masivos, reduciendo así el Riesgo de Desastres en la Ciudad de México.</p>	Revisión del cumplimiento programas, proyectos, Consejos, Comisiones, Comités, visitas,verificaciones, de acuerdo a la normativa vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.	Mide las revisiones de acuerdo a las directrices que esta Secretaría pueda difundir con el conocimiento en materia de GIRyPC. Asimismo, las reuniones interinstitucionales con las diferentes instancias para la seguridad de los ciudadanos	(Revisiones y reuniones realizadas/ Revisiones y reuniones programadas) * 100	ACCIÓN	Estratégico / Eficacia / Ascendente	0	0	0	Bitácoras y registros administrativos	escaza capacitación al personal operativo



<p>Actividad 3 Componente 5</p>	<p>Brindar capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género, a la población e integrantes del Sistema con la finalidad de fomentar la cultura de autoprotección y prevención. Observar y hacer cumplir el procedimiento para la autorización o improcedencia de la solicitud de las personas físicas para obtener el registro como ROPC, con el objeto de que funga como auxiliar de la Administración, quien tiene la atribución en todas aquellas actividades vinculadas con su responsiva, de ordenar y hacer valer la observación de esta ley en el ámbito de Capacitación, Estudios de Riesgo y formulación de Programas Internos y Especiales, de conformidad con la normativa vigente aplicable. Constatar el cumplimiento de los lineamientos, términos e instrumentos que establece la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, su Reglamento, Términos de Referencia, Normas Técnicas y demás Instrumentos del Sistema, con el fin de salvaguardar a las personas, sus bienes, el entorno así como el funcionamiento de los servicios vitales y los Sistemas Estratégicos ante la eventualidad de los Fenómenos Perturbadores producidos por el eventos masivos, reduciendo así el Riesgo de Desastres en la Ciudad de México.</p>	<p>Atención y asesorías a las personas que lo soliciten sobre la normatividad vigente en materia de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil bajo el principio de igualdad y no discriminación en la Ciudad de México.</p>	<p>Mide las asesorías otorgadas de acuerdo a las directrices que esta Secretaría para la atención al ciudadano en materia de los trámites administrativos presentados ante el área</p>	<p>(Asesorías/ Asesorías programadas) * 100</p>	<p>ACCIÓN</p>	<p>Estratégico / Eficacia / Ascendente</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Bitácoras y registros administrativos</p>	<p>escasa capacitación al personal operativo</p>
<p>Actividad 4 Componente 5</p>	<p>Brindar capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género, a la población e integrantes del Sistema con la finalidad de fomentar la cultura de autoprotección y prevención. Observar y hacer cumplir el procedimiento para la autorización o improcedencia de la solicitud de las personas físicas para obtener el registro como ROPC, con el objeto de que funga como auxiliar de la Administración, quien tiene la atribución en todas aquellas actividades vinculadas con su responsiva, de ordenar y hacer valer la observación de esta ley en el ámbito de Capacitación, Estudios de Riesgo y formulación de Programas Internos y Especiales, de conformidad con la normativa vigente aplicable. Constatar el cumplimiento de los lineamientos, términos e instrumentos que establece la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, su Reglamento, Términos de Referencia, Normas Técnicas y demás Instrumentos del Sistema, con el fin de salvaguardar a las personas, sus bienes, el entorno así como el funcionamiento de los servicios vitales y los Sistemas Estratégicos ante la eventualidad de los Fenómenos Perturbadores producidos por el eventos masivos, reduciendo así el Riesgo de Desastres en la Ciudad de México.</p>	<p>Reuniones de los Consejos, comisiones, comités y mesas de trabajo ordinarias y extraordinarias en materia de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.</p>	<p>Reuniones de los Consejos, comisiones, comités y mesas de trabajo ordinarias y extraordinarias en materia de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.</p>	<p>(Reuniones realizadas/ reuniones programadas) * 100</p>	<p>ACCIÓN</p>	<p>Estratégico / Eficacia / Ascendente</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Bitácoras y registros administrativos</p>	<p>escasa capacitación al personal operativo</p>
<p>Actividad 5 Componente 5</p>	<p>Brindar capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género, a la población e integrantes del Sistema con la finalidad de fomentar la cultura de autoprotección y prevención. Observar y hacer cumplir el procedimiento para la autorización o improcedencia de la solicitud de las personas físicas para obtener el registro como ROPC, con el objeto de que funga como auxiliar de la Administración, quien tiene la atribución en todas aquellas actividades vinculadas con su responsiva, de ordenar y hacer valer la observación de esta ley en el ámbito de Capacitación, Estudios de Riesgo y formulación de Programas Internos y Especiales, de conformidad con la normativa vigente aplicable. Constatar el cumplimiento de los lineamientos, términos e instrumentos que establece la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, su Reglamento, Términos de Referencia, Normas Técnicas y demás Instrumentos del Sistema, con el fin de salvaguardar a las personas, sus bienes, el entorno así como el funcionamiento de los servicios vitales y los Sistemas Estratégicos ante la eventualidad de los Fenómenos Perturbadores producidos por el eventos masivos, reduciendo así el Riesgo de Desastres en la Ciudad de México.</p>	<p>Programa de capacitación a quienes integran el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Cooperación Internacional, así como a la población abierta en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México impartida.</p>	<p>Mide la elaboración de Cursos, Platicas con los contenidos que estén adecuados a las directrices que esta Secretaría pueda difundir con el conocimiento en materia de GIRyPC.</p>	<p>(Cursos y Pláticas realizadas/ Cursos y Pláticas programadas) * 100</p>	<p>CURSO</p>	<p>Estratégico / Eficacia / Ascendente</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Bitácoras y registros administrativos</p>	<p>escasa capacitación al personal operativo</p>
<p>Actividad 6 Componente 5</p>	<p>Brindar capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género, a la población e integrantes del Sistema con la finalidad de fomentar la cultura de autoprotección y prevención. Observar y hacer cumplir el procedimiento para la autorización o improcedencia de la solicitud de las personas físicas para obtener el registro como ROPC, con el objeto de que funga como auxiliar de la Administración, quien tiene la atribución en todas aquellas actividades vinculadas con su responsiva, de ordenar y hacer valer la observación de esta ley en el ámbito de Capacitación, Estudios de Riesgo y formulación de Programas Internos y Especiales, de conformidad con la normativa vigente aplicable. Constatar el cumplimiento de los lineamientos, términos e instrumentos que establece la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, su Reglamento, Términos de Referencia, Normas Técnicas y demás Instrumentos del Sistema, con el fin de salvaguardar a las personas, sus bienes, el entorno así como el funcionamiento de los servicios vitales y los Sistemas Estratégicos ante la eventualidad de los Fenómenos Perturbadores producidos por el eventos masivos, reduciendo así el Riesgo de Desastres en la Ciudad de México.</p>	<p>Programa de capacitación a quienes integran el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Cooperación Internacional, así como a la población abierta en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México impartida.</p>	<p>Mide la generación de usuarios con contraseñas para el ingreso a los cursos virtuales en la plataforma digital denominada "Aula Virtual" perteneciente a esta Secretaría</p>	<p>(Usuarios y contraseñas otorgados/ Usuarios y contraseñas programados) * 100</p>	<p>ACCIÓN</p>	<p>Estratégico / Eficacia / Ascendente</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Bitácoras y registros administrativos</p>	<p>escasa capacitación al personal operativo</p>
<p>COMPONENTE 6</p>	<p>Contribuir en la difusión y promoción de la cultura preventiva entre la población de la Ciudad de México, principalmente entre los niños, niñas y adolescentes, mediante el acceso a material didáctico especialmente diseñado para este fin, de manera presencial, gratuita y lúdica.</p>	<p>difusión y promoción de la cultura preventiva</p>	<p>Este indicador mostrará que lo población asistente está siendo atendido para difusión de la cultura de prevención. Se consideran todas las activaciones.</p>	<p>(Número de personas atendidas/ número de activaciones realizadas) (100)</p>	<p>ACCIÓN</p>	<p>Estratégico / Eficacia / Ascendente</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Bitácoras y registros administrativos</p>	<p>escasa capacitación al personal operativo</p>
<p>Actividad 1 Componente 6</p>	<p>Contribuir en la difusión y promoción de la cultura preventiva entre la población de la Ciudad de México, principalmente entre los niños, niñas y adolescentes, mediante el acceso a material didáctico especialmente diseñado para este fin, de manera presencial, gratuita y lúdica.</p>	<p>Difusión de cultura</p>	<p>Este indicador mostrará que lo población asistente está siendo atendido para difusión de la cultura de prevención. Se consideran todas las activaciones.</p>	<p>(Número de personas atendidas/ número de activaciones realizadas) (100)</p>	<p>ACCIÓN</p>	<p>Estratégico / Eficacia / Ascendente</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Bitácoras y registros administrativos</p>	<p>escasa capacitación al personal operativo</p>